

Los niños con diabetes de Baleares serán atendidos en los centros escolares



EUROPA PRESS. 01.04.2011

Los niños con diabetes de la Comunidad balear serán atendidos en los centros escolares por personal adecuado, lo que evitará que los padres tengan que desplazarse hasta los colegios para realizar los controles que requieren sus hijos.

De este modo, las Consellerías de Educación y de Salud del Govern balear cumplirán finalmente el acuerdo firmado el pasado mes de octubre, con la Asociación de Personas con Diabetes de Islas Baleares (ADIBA), en el que se comprometían a atender, en la escuela, a los niños con diabetes que fueran portadores de bomba de insulina.

En este sentido, los órganos competentes han determinado que sea la figura del Auxiliar Técnico (AT) -encargado de atender las necesidades especiales de los niños-, la que se encargue del adecuado suministro de insulina y de hacer las mediciones de glucosa en sangre que sean necesarias, según ha informado hoy la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE).

Hasta la fecha, eran los padres de estos niños los que tenían que acudir diariamente al colegio para suministrarles la insulina. "Pero no era el único inconveniente, puesto que la falta de un AT responsable de esta atención, también impedía a estos escolares a acudir al comedor del colegio, y participar en las excursiones y las actividades extraescolares organizadas por la escuela", ha explicado al entidad.

"El cumplimiento de este acuerdo se debe, en gran medida, tanto al esfuerzo de ADIBA, como a las continuas reclamaciones, quejas y escritos hechos por los padres de uno de estos niños, como es el caso de Mar Varela, madre de Simón, un niño de 5 años, que desde año y medio es portador de una bomba de insulina".

Tal y como ha afirmado Varela, "se trata de un importante paso, que esperemos que se mantenga en el tiempo. De momento estamos satisfechos, pero deberemos seguir pendiente de cómo evoluciona todo, puesto que, como los AT rotan entre los centros escolares, es posible que el próximo curso se asigne un nuevo AT al que no se le haya dado la formación adecuada y se tarde tiempo en proporcionársela por parte de las autoridades competentes".